



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de abril de 2011.

C.
Presente

En atención a su solicitud con número de folio **5757** recibida el 7 de abril del año en curso, consistente en: *“Estoy haciendo un tramite para permiso de construccion aqui en xalapa y fui a desarrollo urbano y me salen con que si no proporciono las copias de credencial de mis hermanos (el predio es en copropiedad, 4 hermanos son dueños) o en su defecto una carta poder, no me pueden hacer el tramite. La atencion recibida en dicho edificio es umillante, me gustaria que me informaran con quien mas puedo hablar al respecto, porque dos de mis hermanos es imposible contactarlos y si estos requisitos que piden son realmente necesarios...¿tendre entonces que "mocharme" con algo \$ para que "si se pueda"? ¿este es el gobierno por el que vote? No es mi intencion ser grosero y estar al margen del reglamento de desarrollo municipal, quiero cumplir con mis obligaciones y pagar lo que tenga que pagar.”.*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede acudir a la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, sitio web: <http://www.jalapa.gob.mx/denuncie-la-corrupcion/> .

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.